

EC/23/11

CONTRATO DEL "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE LA CABALGATA DE REYES 2.012 DE BOADILLA DEL MONTE" MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, AL PRECIO MAS BAJO.

Anuncio de formalización del contrato, en cumplimiento de lo expuesto en el art. 138 de la LCSP, modificado por la Ley 34/2010, de 5 de agosto:

En fecha 28 de noviembre de 2011 se ha formalizado el contrato administrativo del "Servicio de organización, producción y realización de la Cabalgata de Reyes 2012, en Boadilla del Monte", con PRODUCCIONES ARTÍSTICAS HEREDIA, S.L., con C.I.F. B-35112366, adjudicatario del mismo en virtud de Resolución del Concejal Delegado Especial de Medio Ambiente, Servicios a la Ciudad, Festejos, Urbanizaciones y Proximidad, de fecha 17 de noviembre de 2011, en las siguientes condiciones:

OBJETO DEL CONTRATO.- El adjudicatario PRODUCCIONES ARTÍSTICAS HEREDIA, S.L., se compromete a realizar el contrato del "Servicio de organización, producción y realización de la Cabalgata de Reyes 2012, en Boadilla del Monte", objeto de la convocatoria, por el importe siguiente:

Por el precio total de CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS EUROS (49.500,00 €), más OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ EUROS (8.910,00 €), correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Todo ello de conformidad con la oferta presentada, y con estricta sujeción a los requisitos y condiciones del pliego y a las normas de aplicación que rigen dichos contratos.

EJECUCIÓN Y DURACIÓN DEL CONTRATO.- La fecha para la celebración de la Cabalgata de Reyes 2012, será el día 5 de enero de 2012.

El horario propuesto será el que determine el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

La prestación del servicio estará sujeta a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Técnicas.

Expuesto en el perfil del contratante con fecha 28 de noviembre de 2011